



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Cooperación y Asuntos  
Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del  
Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ATENCIÓN PARA EVENTO "DIÁLOGO CON EL GRUPO DE COOPERACIÓN DE DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE"

#### 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

#### 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de atención para evento, Dialogo con el Grupo de Cooperación de Desarrollo Agrario Sostenible - DAS.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Compartir con los socios de la cooperación internacional las prioridades de la nueva política de desarrollo agrario rural y participativo de la actual gestión del MIDAGRI, en el marco de la segunda reforma agraria.

#### 4. META DEL POI VINCULADO

Meta: 002

Nemónico: 037

División Funcional: 04

Actividad: 5000001- Planeamiento y Presupuesto

#### 5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto requiere el alquiler de una sala de conferencia y servicio de catering, para la atención de 60 personas que participarán del Diálogo con los Socios de la Cooperación Internacional.

#### 6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

##### ÍTEM I:

- Sala de Conferencia (capacidad de 60 personas respetando el distanciamiento social).

##### Detalle para la sala de conferencia:

- Equipo de Audio y Sonido (y asistencia técnica respectiva)
- 03 Micrófonos inalámbricos.
- Ecran.
- Mesa de expositores.
- Mesa tipo escuela para grupos de trabajo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Mesa de registro con una silla.
- 02 Extensiones.
- Un Podium.
- Una Pizarra acrílica.
- Baños de Damas y Caballeros.
- Acceso y conexión a Internet inalámbrica Wifi .
- Aire Acondicionado con purificador UVC Emmiters certificado (libre de un 99% de virus, bacterias y moho) (De preferencia)
- Estacionamiento asegurado para 20 personas.

**ITEM 2 Coffee Break para 60 personas**

- ✓ Café, té, infusiones, jugos de fruta, agua
- ✓ 03 bocaditos salados
- ✓ 02 bocaditos dulces

- Menaje para ser servido en mesas.
- 2 Mozos para atención en mesas.

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio debe ser contratado para el día 01 de setiembre de 2022 de 8:00 am a 12:00m, hasta que finalice el desarrollo del evento.

**8. LUGAR DE PRESTACIÓN**

De preferencia, una sala de reuniones en un Hotel o centro de convenciones en los distritos de Miraflores, San Isidro, San Borja.

**9. CONFORMIDAD**

La conformidad del servicio será emitida por la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**10. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO**

El servicio será cancelado en una (01) armada, incluye los impuestos de Ley y se realizará luego de la conformidad del servicio prestado.

CRONOGRAMA DE PAGO	ENTREGABLE/INFORME	PORCENTAJE DE AVANCE
Único Pago	Informe de conformidad	100%
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>



firmado digitalmente por  
 IARMANILLO BUSTAMANTE  
 Joerni Elva FAU 20131372931 hard  
 lotivo: Day V B  
 fecha: 15 08 2022 17:37:41 -05:00



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Cooperación y Asuntos  
Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## 11. PENALIDADES

### Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DIAS}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

F=0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

F=0.20 para plazos mayores a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

## 12. CONFIDENCIALIDAD

La empresa contratada se compromete a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

## 13. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, otratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que refiere el artículo 7 del Reglamento de Contrataciones del Estado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



Firmado digitalmente por  
MARMANILLO BUSTAMANTE Noem  
Elva FAU 20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15 08 2022 17:38 22 -05:00

**NOEMI ELVA MARMANILLO BUSTAMANTE**  
*Directora*  
*Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales*